Gmail

Secretaria UOC <secretariauoc.hcs@gmail.com>

Nota de adjudicación - LCO N° 02/2018
1 mensaje

Recibido:
Sonia Santacruz

Secretaria UOC <secretariauoc.hcs@gmail.com>
Para: estiloag@hotmail.com

9 de julio de 2018, 10:02

Asunción, 09 de julio de 2018

Señores:
ESTILO ARTES GRAFICAS
Presente.

Me dirijo a ustedes a los efectos de comunicarles que en virtud a la recomendación del Comité de Evaluación fue adjudicada su oferta en el LOTE N° 7 dentro del marco de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2018 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES E INSUMOS DE OFICINA PARA LA H. CÁMARA DE SENADORES", de conformidad al artículo 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. También informo que fueron adjudicadas las firmas: PAPELERA GUAIRA S.A. en los lotes N° 1, 3 y 6, PRINTEC S.A., en los lotes N° 5, 8 y 10, y ARCHIVADORES Y CIA. en el lote N° 2.

Se Declaró desierto, el lote N° 9 y el lote Nº 11 de conformidad a la ley 2051/03 en su artículo 30° inciso a) "..que no se hubiera presentado oferta alguna" y el lote N° 4, conforme al art. 30 inciso b) "que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación...", de conformidad al informe del Comité de Evaluación, y el Decreto 21909/03.

Asimismo, solicito la presentación de los documentos exigidos en la Sección VII anexo II Documentos a presentar para la firma del contrato y la póliza de fiel cumplimiento de contrato que deberá cubrir el 5% del monto total adjudicado, ***de G. 1.972.200.- (guaraníes un millón novecientos setenta y dos mil doscientos)****, con cobertura hasta el 31 de enero de 2019.*

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarles muy atentamente.

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

RODRIGO NICOLÁS DUARTE
DIRECTOR
Unidad Operativa de Contratación

Gmail

Secretaria UOC <secretariauoc.hcs@gmail.com>

Nota de adjudicación - LCO N° 02/2018

Recibido:
Renato Ortellado.

1 mensaje

Secretaria UOC <secretariauoc.hcs@gmail.com>
Para: renato.ortellado@printec.com.py

9 de julio de 2018, 09:59

Asunción, 09 de julio de 2018

Señores:
PRINTEC S.A.
Presente.

Me dirijo a ustedes a los efectos de comunicarles que en virtud a la recomendación del Comité de Evaluación fue adjudicada su oferta en los LOTES N° 5, 8 y 10 dentro del marco de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2018 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES E INSUMOS DE OFICINA PARA LA H. CÁMARA DE SENADORES", de conformidad al artículo 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. También informo que fueron adjudicadas las firmas: PAPELERA GUAIRA S.A. en los lotes N° 1, 3 y 6, ARCHIVADORES Y CIA., en el lote N° 2, y ESTILO ARTES GRAFICAS en el lote N° 7.

Se Declaró desierto, el lote N° 9 y el lote Nº 11 de conformidad a la ley 2051/03 en su artículo 30° inciso a) "..que no se hubiera presentado oferta alguna" y el lote N° 4, conforme al art. 30 inciso b) "que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación...", de conformidad al informe del Comité de Evaluación, y el Decreto 21909/03.

Asimismo, solicito la presentación de los documentos exigidos en la Sección VII anexo II Documentos a presentar para la firma del contrato y la póliza de fiel cumplimiento de contrato que deberá cubrir el 5% del monto total adjudicado, ***de G. 81.390.000.- (guaraníes ochenta y un millones trescientos noventa mil)****, con cobertura hasta el 31 de enero de 2019.*

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarles muy atentamente.

HONORABLE CAMARA DE SENADORES
DIRECCION ADMINISTRACION FINANCIERA

RODRIGO NICOLÁS DUARTE
DIRECTOR
Unidad Operativa de Contratación

Gmail

Secretaria UOC <secretariauoc.hcs@gmail.com>

Nota de adjudicación - LCO N° 02/2018

Recibido: José Abad

1 mensaje

Secretaria UOC <secretariauoc.hcs@gmail.com>
Para: licitaciones.archivadores@hotmail.com

9 de julio de 2018, 09:53

Asunción, 09 de julio de 2018

Señores:
ARCHIVADORES Y CIA.
Presente.

Me dirijo a ustedes a los efectos de comunicarles que en virtud a la recomendación del Comité de Evaluación fue adjudicada su oferta en el LOTE N° 2 dentro del marco de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2018 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES E INSUMOS DE OFICINA PARA LA H. CÁMARA DE SENADORES", de conformidad al artículo 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. También informo que fueron adjudicadas las firmas: PAPELERA GUAIRA S.A. en los lotes N° 1, 3 y 6, PRINTEC S.A., en los lotes N° 5, 8 y 10, y ESTILO ARTES GRAFICAS en el lote N° 7.

Se Declaró desierto, el lote N° 9 y el lote Nº 11 de conformidad a la ley 2051/03 en su artículo 30° inciso a) "..que no se hubiera presentado oferta alguna" y el lote N° 4, conforme al art. 30 inciso b) "que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación...", de conformidad al informe del Comité de Evaluación, y el Decreto 21909/03.

Asimismo, solicito la presentación de los documentos exigidos en la Sección VII anexo II Documentos a presentar para la firma del contrato y la póliza de fiel cumplimiento de contrato que deberá cubrir el 5% del monto total adjudicado, ***de G. 1.972.200.- (guaraníes un millón novecientos setenta y dos mil doscientos)****, con cobertura hasta el 31 de enero de 2019.*

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarles muy atentamente.

HONORABLE CAMARA DE SENADORES · DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

RODRIGO NICOLÁS DUARTE
DIRECTOR
Unidad Operativa de Contratación

Gmail

Secretaria UOC <secretariauoc.hcs@gmail.com>

Nota de adjudicación - LCO N° 02/2018

1 mensaje

Recibido: 10. Emilio Toledo

Secretaria UOC <secretariauoc.hcs@gmail.com>
Para: licitaciones@guaira.com.py, Emilio Toledo <toledo.78@gmail.com>

9 de julio de 2018, 09:48

Asunción, 09 de julio de 2018

Señores:
PAPELERA GUAIRA S.A.
Presente.

Me dirijo a ustedes a los efectos de comunicarles que en virtud a la recomendación del Comité de Evaluación fue adjudicada su oferta en los LOTES N° 1, N° 3 y N° 6 dentro del marco de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2018 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES E INSUMOS DE OFICINA PARA LA H. CÁMARA DE SENADORES", de conformidad al artículo 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. También informo que fueron adjudicadas las firmas: ARCHIVADORES y CIA. en el lote N° 2, PRINTEC S.A., en los lotes N° 5, 8 y 10, y ESTILO ARTES GRAFICAS en el lote N° 7.

Se Declaró desierto, el lote N° 9 y el lote Nº 11 de conformidad a la ley 2051/03 en su artículo 30° inciso a) "..que no se hubiera presentado oferta alguna" y el lote N° 4, conforme al art. 30 inciso b) "que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación...", de conformidad al informe del Comité de Evaluación, y el Decreto 21909/03.

Asimismo, solicito la presentación de los documentos exigidos en la Sección VII anexo II Documentos a presentar para la firma del contrato y la póliza de fiel cumplimiento de contrato que deberá cubrir el 5% del monto total adjudicado, ***de G. 69.913.888.- (guaraníes sesenta y nueve millones novecientos trece mil ochocientos ochenta y ocho)****, con cobertura hasta el 31 de enero de 2019.*

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarles muy atentamente.

RODRIGO NICOLÁS DUARTE
DIRECTOR
Unidad Operativa de Contratación

Gmail

Secretaria UOC <secretariauoc.hcs@gmail.com>

Nota de adjudicación - LCO N° 02/2018

1 mensaje

Recibido: Francisco Mendoza

Secretaria UOC <secretariauoc.hcs@gmail.com>
Para: Fran mendoza benitez <francismendoza79@hotmail.com>

9 de julio de 2018, 10:10

Asunción, 09 de julio de 2018

Señores:
FM COMERCIAL
Presente.

Me dirijo a ustedes a los efectos de comunicarles que en virtud a la recomendación del Comité de Evaluación fueron adjudicadas dentro del marco de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2018 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES E INSUMOS DE OFICINA PARA LA H. CÁMARA DE SENADORES", de conformidad al artículo 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, las firmas: PAPELERA GUAIRA S.A. en los lotes N° 1, 3 y 6, ARCHIVADORES y CIA. en el lote N° 2, PRINTEC S.A., en los lotes N° 5, 8 y 10, y ESTILO ARTES GRAFICAS en el lote N° 7 en los LOTES N° 1, N° 3 y N° 6.

Se Declaró desierto, el lote N° 9 y el lote Nº 11 de conformidad a la ley 2051/03 en su artículo 30° inciso a) "..que no se hubiera presentado oferta alguna" y el lote N° 4, conforme al art. 30 inciso b) "que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación...", de conformidad al informe del Comité de Evaluación, y el Decreto 21909/03.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarles muy atentamente.

RODRIGO NICOLÁS DUARTE
DIRECTOR
Unidad Operativa de Contratación

Gmail

Secretaria UOC <secretariauoc.hcs@gmail.com>

Nota de adjudicación - LCO N° 02/2018

1 mensaje

Recibido: Angélica Zayas.

Secretaria UOC <secretariauoc.hcs@gmail.com>
Para: alternativa2293@hotmail.com

9 de julio de 2018, 10:11

Asunción, 09 de julio de 2018

Señores:
ALTERNATIVA S.A.
Presente.

Me dirijo a ustedes a los efectos de comunicarles que en virtud a la recomendación del Comité de Evaluación fueron adjudicadas dentro del marco de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2018 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES E INSUMOS DE OFICINA PARA LA H. CÁMARA DE SENADORES", de conformidad al artículo 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, las firmas: PAPELERA GUAIRA S.A. en los lotes N° 1, 3 y 6, ARCHIVADORES y CIA. en el lote N° 2, PRINTEC S.A., en los lotes N° 5, 8 y 10, y ESTILO ARTES GRAFICAS en el lote N° 7 en los LOTES N° 1, N° 3 y N° 6.

Se Declaró desierto, el lote N° 9 y el lote N° 11 de conformidad a la ley 2051/03 en su artículo 30° inciso a) "..que no se hubiera presentado oferta alguna" y el lote N° 4, conforme al art. 30 inciso b) "que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación...", de conformidad al informe del Comité de Evaluación, y el Decreto 21909/03.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarles muy atentamente.

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

RODRIGO NICOLÁS DUARTE
DIRECTOR
Unidad Operativa de Contratación

Gmail

Secretaria UOC <secretariauoc.hcs@gmail.com>

Nota de adjudicación - LCO N° 02/2018
1 mensaje

Recibido: Fabiana Escobar

Secretaria UOC <secretariauoc.hcs@gmail.com>
Para: Licitaciones <licitaciones@multigraph.com.py>

9 de julio de 2018, 10:07

Asunción, 09 de julio de 2018

Señores:
NAZARENO COM. E IND. S.R.L.
Presente.

Me dirijo a ustedes a los efectos de comunicarles que en virtud a la recomendación del Comité de Evaluación fueron adjudicadas dentro del marco de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2018 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES E INSUMOS DE OFICINA PARA LA H. CÁMARA DE SENADORES", de conformidad al artículo 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, las firmas: PAPELERA GUAIRA S.A. en los lotes N° 1, 3 y 6, ARCHIVADORES y CIA. en el lote N° 2, PRINTEC S.A., en los lotes N° 5, 8 y 10, y ESTILO ARTES GRAFICAS en el lote N° 7 en los LOTES N° 1, N° 3 y N° 6.

Se Declaró desierto, el lote N° 9 y el lote Nº 11 de conformidad a la ley 2051/03 en su artículo 30° inciso a) "..que no se hubiera presentado oferta alguna" y el lote N° 4, conforme al art. 30 inciso b) "que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación...", de conformidad al informe del Comité de Evaluación, y el Decreto 21909/03.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarles muy atentamente.

HONORABLE CAMARA DE SENADORES · DIRECCION DE ADMINISTRACION · U.O.C.

RODRIGO NICOLÁS DUARTE
DIRECTOR
Unidad Operativa de Contratación